

COMPROMISO EN DERECHOS HUMANOS

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla reafirma su compromiso en materia de derechos humanos y la generación de impactos positivos en las áreas de operación y comunidades vecinas.

En el ámbito de una operación sostenible, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla desarrolla sus actividades dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y tratados internacionales (Declaración Internacional de los Derechos Humanos, Convención Americana de los Derechos Humanos, las declaraciones de la OIT y el Pacto Global).

Actuamos bajo lineamientos de sostenibilidad, adelantado procesos de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar, reparar y rendir cuentas frente a los impactos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico generados por la operación de la compañía.

La Empresa definió los siguientes principios y derechos con la expectativa que sean respetados por todos los actores que intervienen en su cadena de valor.



El compromiso de implementar una cultura de trabajo incluyente que asegure un trato equitativo y justo a todo el personal.



La eliminación de cualquier forma de actividad, orden o exigencia que implique un trabajo forzado, u obligatorio o el abuso físico.



La no vinculación de menores de edad para ninguna actividad de conformidad con la ley.



La eliminación de cualquier forma de discriminación, por razones de credo político, ideas religiosas, edad, género, estado civil o cualquier otra forma que conlleve una discriminación.



Prevenir, reducir y controlar los impactos ambientales generados por los procesos operativos que se llevan a cabo con el fin de respetar, proteger y hacer efectivos los DDHH.



La eliminación de la corrupción en todas sus formas incluida la extorsión y el soborno.



Definir e implementar mecanismos de reparación eficaces para garantizar el cumplimiento de los lineamientos en materia de DDHH.



La eliminación de cualquier tipo de conducta de acoso u hostigamiento en todas sus modalidades y formas, sin distinción de quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su nivel jerárquico.



La vinculación de mujeres y en especial la protección a las madres cabeza de familia y aquellas que se encuentren en estado de embarazo.



La libertad de asociación sindical y la negociación colectiva.



El cumplimiento de las normas sobre trabajo suplementario o tiempo extra, así como también el cumplimiento de las horas máximas de labor.



El derecho a la salud, a la seguridad de los trabajadores en su actividad y su protección para el desempeño de estas.



Los derechos de la población en situación de vulnerabilidad y de las minorías étnicas.



Los derechos colectivos de las comunidades presentes en las áreas de sus operaciones.



La importancia y el acatamiento de aquellas normas, previsiones y regulaciones sobre el medio ambiente aplicables a la empresa, las cuales constituyen una prioridad para la compañía y sus grupos de interés.



Respetar el ejercicio activo de los derechos del medio ambiente y los DDHH.



Implementar acciones para garantizar la licencia social de la Compañía (aprobación, legitimación y confianza) por parte de los grupos de interés presentes en las zonas de operación significativa

Riopaila Castilla ha dispuesto los siguientes canales para denunciar cualquier posible vulneración, directa o indirecta, de los Derechos Humanos por parte de trabajadores o proveedores de la compañía:

a) Línea transparente: (01-8000-12-22-11),

b) Correo electrónico: riopailacastilla@lineatransparencia.com

c) Escanea el QR con el formulario WEB.



Pedro Cardona López
Presidente Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA CASTILLA
C O M P R O M I S O D E S D E 1 9 1 8